

6	45285156L	Jiménez García, Marcos	0	2,5	0	12	14,5
7	X0665475Q	Mihet, Iustin	0	0	11,25	0	11,25
8	45277466B	Callejón Angel, Rafael	1	2,5	6,75	0	10,25
9	45294874P	Roldán Carreño, José Antonio	0	0	9	0	9
10	45292848Y	Bagdad Mohamed, Hadi	0	2,5	0	5,875	8,375
11	45277620G	Alonso Montoya, Francisco	0	2,5	0	2,75	5,25
12	45273526G	Forcada Cuenca, Jose Javier	0	2,5	1	0	3,5
13	45303341B	Mohamed Aomar, Mohamed	1	0	0	1,225	2,225
14	34856713Y	Montoy Carmona, Francisco Javier	1	0	0	0	1
15	46786730S	Hernández Pedreño, Andrés	0	0	0	0	0
16	45291464W	Pujadas Rodríguez, Manuel	0	0	0	0	0

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Oficial de 1ª Fontanería de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 21 de Julio de 2003

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. Mª. Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

1893.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 332 de fecha 10 de julio de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, VENGO EN DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la lista definitiva en la categoría de Oficial de 1ª Forja

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
1	45280873Z	Filloy Molina, José Miguel	0	7,5	30	19,25	56,75
2	45294983W	Santiago Santiago, Emilio	1	0	0	22,5	23,5
3	45297312P	Briceño López, Juan M	0	0	0	22,5	22,5
4	45279859N	Canto Gallardo, Antonio Manuel	0	0	7,5	12,25	19,75
5	X0868494Z	Ahmed Mohamed, Mohamed	0	0	0	15,525	15,525
6	45277856X	Butieb Amar, Mustafa	2	5	0	0	7
7	X0665475Q	Mihet, Iustin	0	0	5,25	0	5,25
8	45273261S	Domínguez Marín, José	0	5	0	0	5
9	45293695W	Mimon Amar, Youssef	1	0	0	0	4
10	45270951M	Amar Al-lal, Mahdi	3,5	0	0	0	3,5

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Oficial de 1ª Forja de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 21 de Julio de 2003

La Secretaria Técnica de Administraciones Públicas. Mª. Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

1894.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto número 0329, de fecha 1 de julio de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

“Por Orden de la Consejería de Recursos Humanos número 204, de 8 de mayo de 2003, publicada en el B.O.ME., número 3.984, de 23 de Mayo de 2003, se nombró la Comisión de Valoración para la provisión de un puesto de Suboficial Segundo Jefe del S.E.I.P.S.